

**NOTA INFORMATIVA**

**PROFESORADO DE RELIGIÓN CATÓLICA Y EVANGÉLICA EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y C.E.I.P. CON PRIMER Y SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

"Habiéndose producido en el día de ayer incidencias técnicas causadas por fallos en la Red Corporativa, se informa de que se va a proceder, en el procedimiento de solicitud de destinos del profesorado de religión para el curso 2025/2026, a ampliar el plazo correspondiente en 12 horas, finalizando el mismo a las 11:59 horas de día 1 de junio."

Para vuestro conocimiento y efectos oportunos.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

PABLO ANTONIO JIMÉNEZ ROLDÁN



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	PABLO ANTONIO JIMENEZ ROLDAN	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNFT9HJKDYER8RS78EGHPSFLGB	PÁG. 1/1	